

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-047-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS MEMBRANA PROVISIONAL PARA TECHUMBRE EN CINE OPERA, UBICADO EN CALLE SERAPIO RENDÓN NO. 9. COL. SAN RAFAEL DEL. CUAUHTÉMOC, EN MÉXICO D.F.....

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 21:30 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; EN EL PROCEDIMIENTO NO. SOPYM-OP-INN-047-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE TRABAJOS MEMBRANA PROVISIONAL PARA TECHUMBRE EN CINE OPERA, UBICADO EN CALLE SERAPIO RENDÓN NO. 9. COL. SAN RAFAEL DEL. CUAUHTÉMOC, EN MÉXICO D.F.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL ROJBLAC, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta 2'446,272.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), total antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **YANEDI DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica de \$2'456,856.00 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), total antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES AZUROS, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica de \$2'411,802.00 (Dos millones cuatrocientos once mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.), se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

Una vez terminada la evaluación de las propuestas y contando con tres propuestas solventes que satisfacen la totalidad de los requerimientos, se determina la adjudicación a favor de la **SERVICIOS EMPRESARIALES AZUROS, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica de \$2'411,802.00 (Dos millones cuatrocientos once mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.), total antes de I.V.A., declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-047-11.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.....

Este documento surte efecto de notificación en forma para la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES AZUROS, S.A. DE C.V.**, y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato el 24 de octubre en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y el "acuse de recepción" del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2011.


Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la realización de los trabajos.


C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

C.
ORGANO INTERNO DE CONTROL


C. CARLOS FERNANDO ROURA GUERRERO
SERVICIOS EMPRESARIALES AZUROS, S.A. DE C.V.

EMPRESAS	FIRMA
GRUPO EMPRESARIAL ROJBLAC, S.A. DE C.V.	
YANEDI DISTRIBUIDORA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	